



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0017300/2017

Córdoba, 18 de abril de 2017.

VISTO

El viaje realizado por la Dra. Paula Susana ESTRELLA (Profesora Adjunta DE) a la ciudad de Brno (República Checa) donde permanecerá por el lapso 17 al 21 de abril y a la ciudad de Ginebra (Suiza) donde permanecerá del 22 al 26 de abril de 2017; y

CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad, la nombrada realizará un trabajo en equipo FIM de Ginebra (publicación en conferencia EAMT) y una presentación en panel sobre traducción automática y post-edición;

Que las actividades que ha desarrollará la Dra. ESTRELLA son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se vieron afectadas sus tareas docentes;

Que el Área de Personal y Sueldos informó que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar el traslado en comisión de la Dra. Paula Susana ESTRELLA (Profesora Adjunta DE, legajo 38181), a la ciudad de Brno (República Checa) donde permanecerá por el lapso 17 al 21 de abril y a la ciudad de Ginebra (Suiza) donde permanecerá del 22 al 26 de abril de 2017 a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 176/2017.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF